

Quito DM, marzo 12 de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE
PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.
Presente.-

Señores Accionistas:

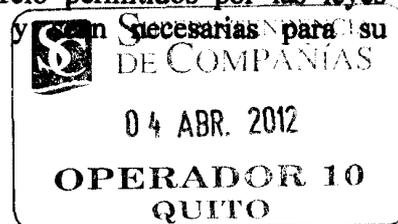
Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2011.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la importación, comercialización, distribución y exportación de vehículos, motores y repuestos automotrices, la producción, importación, comercialización, exportación y desarrollo de lubricantes, refrigerantes, anticongelantes, aditivos, accesorios y demás afines automotrices. La fabricación, reconstrucción, rectificación y ensamblaje de partes, piezas y más componentes para la industria en general y en especial la automotriz. El arrendamiento civil de vehículos y otros bienes de la compañía como, maquinarias, instalaciones y bienes muebles o inmuebles. .

La representación por cuenta propia y/o a través de terceras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la producción y/o comercialización de productos automotrices, y a todos los actos de comercio permitidos por las leyes ecuatorianas, que guarden armonía con su objeto y cumplimiento.



2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, debe aplicar obligatoriamente las NIFF's y NIC's a partir del ejercicio financiero 2012, por tanto el año de transición fue el 2011.

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

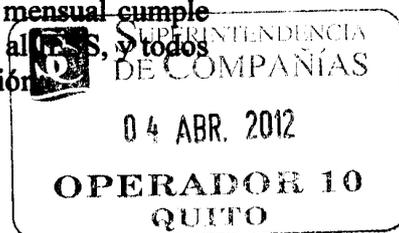
Durante el ejercicio 2011, PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., en su calidad de contribuyente especial ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal (Derogada y actualmente constante en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento N° 303 de 19 de octubre de 2010), Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2010; Anexos Transaccionales mensuales de IVA; Anexo RDEP (Relación de Dependencia; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

En la parte laboral ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13° y 14° sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

En lo referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela cumplidamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.



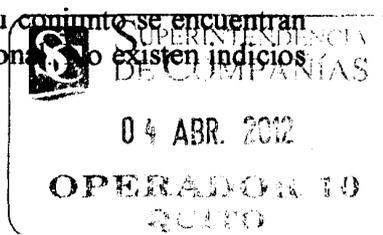
Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa oportunamente cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo

4. CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el debido cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. ASPECTO FINANCIERO:

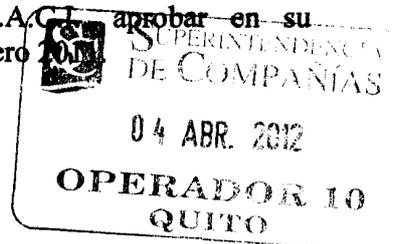
- Los índices financieros, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.
- Las ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado un incremento del 13.82% y los ingresos no operacionales un decremento del 5.45% con respecto al ejercicio financiero 2010. Los ingresos totales crecieron en el 10.89 % con respecto al 2010.
- El costo de ventas se ha incrementado en el 26.49%; los gastos operacionales un decremento en el -0.15% y el total de costos y gastos operacionales un incremento en el 17.56%, comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2010.
- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores disminuyó en el -32.89% y el Impuesto a la Renta, disminuyó en el -6.81% comparado con el 2010.
- La Utilidad neta del ejercicio 2011 es de USD 261.920,66 que comparada con los USD 410.810,30 del 2010 representa un decremento absoluto de USD 117.463,03 y porcentual del -28.59%.
- El Valor Patrimonial por Acción representa USD 1,936 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1,00 por cada una.
- El total de activos durante el ejercicio financiero 2011 aumentó en USD 93.886,27 que representa el 3.18% respecto del año 2010, el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2011 es de USD 3'048.012,12
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2011 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto se encuentran dentro de los parámetros normales en el contexto nacional, no existen indicios



de riesgos que pongan en peligro la hipótesis de "EMPRESA EN MARCHA", constante en el Marco Conceptual de las NIIF-NIC, aplicable para la empresa de manera obligatoria a partir del 01 de enero de 2012.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas, preparados por la administración de la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.
3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se han propuesto los señores inversionistas y el personal ejecutivo, administrativo y de producción de la compañía.
4. Recomendamos a la administración dar cumplimiento con la implementación de las NIIF-NIC durante el ejercicio 2012 y registrar al 01 de enero de 2012, los registros contables de ajuste como consecuencia de este proceso de implementación por primera vez.
5. Recomendamos preparar y presentar los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, cuya fecha máxima de presentación de la información financiera por el ejercicio financiero 2011 es hasta el 8 de abril de 2012.
6. Recomendamos preparar y presentar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2011 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 14 de abril de 2012, de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.
7. Por los fundamentos antes señalados, recomendamos a la asamblea general de accionistas de PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I. ~~aprobar en su~~ conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero



CPA Ing.Com.Diego Guillermo Galarza T.Mgr.
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Teléfono 022-660-634
Celular 099-658-622
digata@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

8. Agradezco a los señores accionistas de la empresa PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I., por haberme permitido desempeñar el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,


CPA Ing. Com. Diego Guillermo Galarza T. Mgtr.
Registro Nacional CPA N° 6915
COMISARIO PRINCIPAL
PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.

